

HISTORIA DE LA EDUCACION
L. Videla S.
Documentos.

**RESOLUCIONES PRINCIPALES
DE LA XVII CONVENCION NACIONAL DE U.P.CH.
(Los Andes, del 19 al 24 de Enero de 1969.)**

SOBRE REFORMA EDUCACIONAL.

1.- La Reforma Educacional en marcha, dentro de las actuales estructuras capitalistas, sólo responde en su concepción, orientación, contenidos y objetivos, a los intereses económico-sociales y políticos de los consorcios foráneos, especialmente del imperialismo norteamericano y de los grupos oligárquicos y monopólicos de la burguesía nacional.

2.- Para que la educación adquiriera la categoría de factor decisivo en el desarrollo nacional se requiere con urgencia la sustitución de las actuales estructuras capitalistas por un régimen económico, social y político que posibilite:

a) Nacionalizar la explotación y el comercio de nuestras riquezas básicas, bienes y servicios actualmente bajo el dominio de consorcios extranjeros y de oligarquías monopolistas nacionales.

b) Impulsar una Reforma Agraria que efectivamente posibilite el acceso a la propiedad de la tierra, con un claro sentido social, aumente la producción agropecuaria e incorpore a los trabajadores del campo al goce de los bienes materiales y culturales contemporáneos.

c) Mejorar aceleradamente los niveles de vida de la clase trabajadora, procurándole salarios compatibles con sus necesidades adquisitivas: saldar los dramáticos índices de vivienda, alimentación salud, educación y seguridad social; disminuir las tasas de los impuestos indirectos con cargo a los directos y aplicar una política financiera y monetaria independiente.

d) Desarrollar un amplio proceso de democratización de todas las formas institucionales de la vida republicana, posibilitando el ingreso de los trabajadores a todos los órganos de poder del Estado, haciendo que éste funcione en beneficio de las grandes mayorías nacionales y no como ocurre en las sociedades capitalistas, donde el Estado es el principal instrumento de sometimiento.

e) Establecer una política exterior de acrecentamiento de los lazos de amistad y cooperación con todos los pueblos que luchan contra el colonialismo, las dictaduras militares y la opresión imperialista, solidarice activamente con los principios universales de libre determinación y soberanía y de una paz basada en la justicia y la libertad.

3.- Una Reforma Educacional, integrada al proceso de transformaciones de las estructuras vigentes dentro del sentido que se propugna, deberá concitar, en un movimiento orgánico y creador, a los más representativos sectores vinculados a la Educación y a la Cultura, con el objeto de formular las nuevas bases sobre la cual operará la política educativa de carácter nacional.

- I. Rechazo de la importación de modelos educativos. Queremos una escuela adaptada a la realidad de un país que aspira a la plena independencia nacional.
- II. Rechazo de la intromisión de "expertos" extranjeros y renuncia a los préstamos externos en cuanto implican condiciones de desnacionalización de nuestras instituciones educativas.
- III. Oposición a las instituciones educativas que segreguen por razones sociales, religiosas o raciales, tales como los colegios aristocráticos, confesionales y de colonias extranjeras. Luchamos por un Sistema Único de Educación.
- IV. La escuela chilena debe orientarse a afirmar la conciencia nacional en esta época de lucha por la Segunda Independencia, fuera de los programas copiados de la metrópoli y combatir la supervaloración de todo lo extranjero.

INCORPORAR LAS MASAS A LA GESTION EDUCACIONAL.

a) Intervención de la comunidad organizada (vecinos, padres, estudiantes, trabajadores, etc.) y también en la organización general de cada establecimiento escolar y del sistema en su conjunto.

b) Dirección técnico-pedagógica colegiada; Los Consejos de Profesores en cada establecimiento y Consejos Técnicos en cada organismo de Dirección.

c) Organización de Consejos Locales, Regionales y Nacionales de Educación, con carácter ejecutivo, bajo el principio de dirección colectiva con participación de representantes de la comunidad y representación mayoritaria de los maestros.

Una política educacional que contemple el desarrollo del país y la justicia social, manteniendo el sistema educativo "normal" o tradicional, debe participar de los esfuerzos tendientes a incorporar a los sectores más deprimidos y retrasados a la dinámica económica y social. En consecuencia, la expansión de los servicios educacionales debe comenzar desde abajo con los siguientes pasos sucesivos y complementarios:

- 1.- Creación de Centros de Comunidad (Educación Fundamental), para todos los núcleos sociales marginales, orientados más hacia la comunidad que al niño, para posibilitar las bases de una ulterior escolarización.
- 2.- Generalización de un Sistema Nacional de Salas-Cuna, Guarderías Infantiles y Jardines Preescolares, orientados a facilitar un armónico desarrollo psico-biológico y social de las nuevas generaciones escolares.
- 3.- Sistema de Escuelas del Desarrollo: Miles de nuevos establecimientos en cada fundo, villorrio, población, barrio, mina, que comiencen con los primeros cursos básicos y vayan creciendo cada año. En un Plan de 12 años se asegure continuidad en un sistema unificado de enseñanza a la niñez proletaria y campesina, sin soluciones de continuidad.